



Albanesi Energía S.A.

Obligaciones Negociables Clase III y IV

Diciembre 2021





Disclaimer

■ Este documento está siendo presentado en relación con la emisión de Obligaciones Negociables (la “Transacción”). Dicha presentación no puede ser interpretada como una recomendación y/u oferta de participar en la Transacción, ni puede ser considerado como un compromiso legalmente vinculante. Este documento puede ser usado solamente por motivos de evaluación de interés en la Transacción.

■ El presente documento no puede ser reproducido total ni parcialmente. Los contenidos del presente documento no deberán ser revelados a otras personas ajenas a aquellos receptores originales. Al aceptar el presente documento cada receptor acepta que no divulgará a ninguna persona ningún tipo de información contenida en este documento (exceptuando la información que sea de público conocimiento).

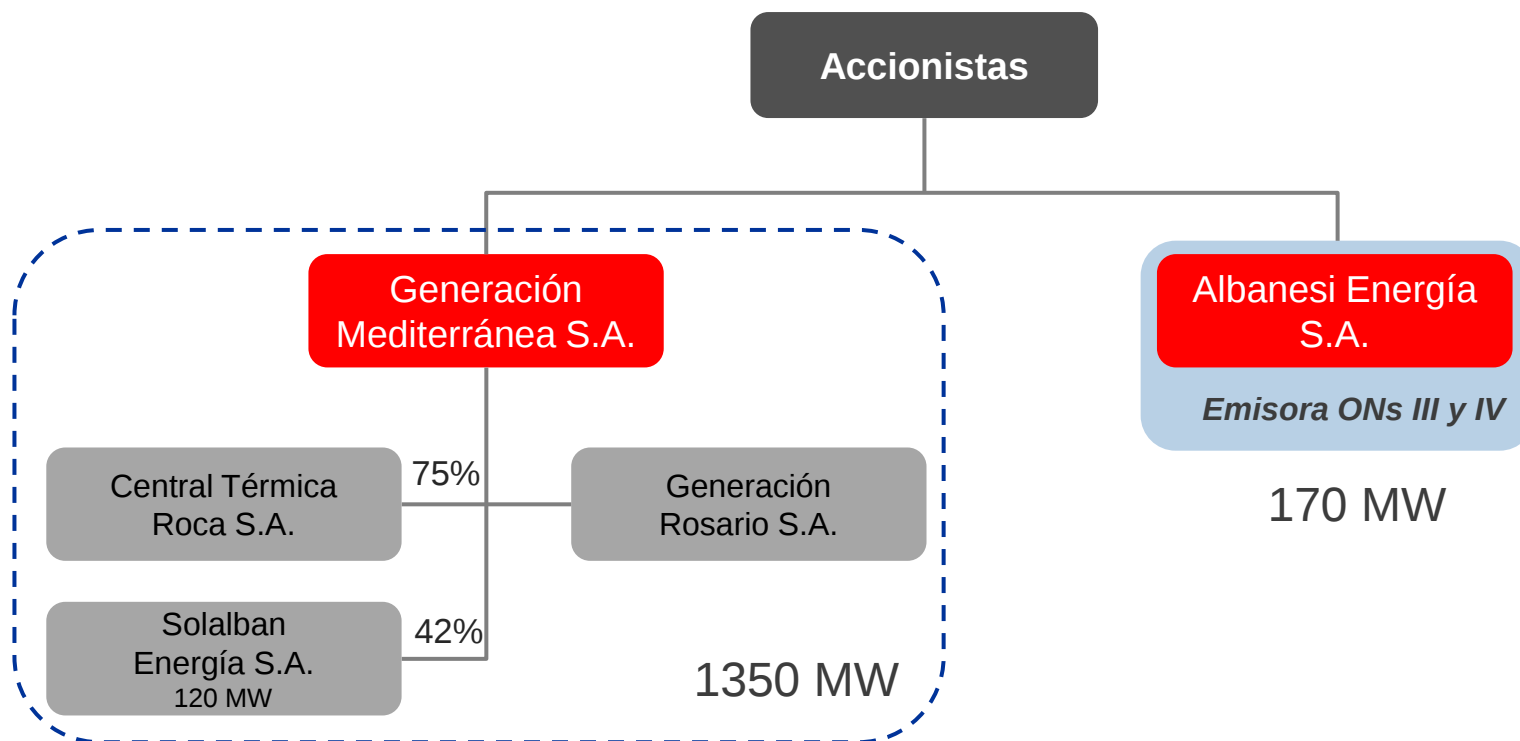
■ Este documento no pretende proveer una descripción completa de la Transacción, de Albanesi Energía S.A. y/o vinculadas (“AESA” o la “Compañía”), y/o de sus respectivas actividades, y se limita a proveer una descripción general de la Compañía y sus respectivas actividades, y de la Transacción. Recomendamos a cada receptor de este documento conducir su propio análisis de inversión para decidir su participación o no en la Transacción. Dado el caso que se requiera profundizar su conocimiento sobre la Compañía y/o la Transacción deberá requerir toda la información adicional que considere necesaria. Cada receptor deberá conducir su propia investigación independiente de las condiciones financieras, legales, impositivas y de negocios sobre la Compañía y/o la Transacción, y eventualmente realizar su propia valuación de las mismas.

■ La información contenida en el presente documento debe ser leída conjuntamente con el prospecto y el suplemento de prospecto confeccionados a los fines de la Transacción. Toda la información incluida en el presente documento, así como en el prospecto, el suplemento de prospecto, y toda información adicional es de carácter preliminar y es distribuida al sólo efecto informativo. La autorización para hacer oferta pública de las obligaciones negociables a que se refiere el presente documento ha sido solicitada a la Comisión Nacional de Valores con arreglo a las normas vigentes y, hasta el momento, ella no ha sido otorgada. La información contenida en este documento, en el prospecto y en el suplemento de prospecto, está sujeta a cambios y modificaciones y no puede ser considerada como definitiva por aquellas personas que tomen conocimiento de ella. El presente documento, el prospecto y el suplemento de prospecto, no constituyen ofertas de venta, ni invitaciones a formular oferta de compra, ni podrán efectuarse compras o ventas de los valores fiduciarios aquí referidos, hasta tanto la oferta pública haya sido autorizada por la Comisión Nacional de Valores.

■ El presente documento contiene o puede contener información que incluya, pero no esté limitada a, estimaciones de los valores presentes y futuros de los activos y pasivos y consideraciones de desempeño futuro de las Compañías y el ambiente legal, político y comercial en el cual las Compañías operan. Dicha información no es garantía de desempeño futuro e involucra riesgos e incertidumbres, y los resultados reales pueden diferir materialmente de aquellos contenidos en la información, como consecuencia de diversos factores. No se asume ninguna obligación de actualizar o revisar la información financiera, ya sea como resultado de nueva información, eventos futuros u otras razones.



La Emisora: Albanesi Energía S.A.



- ✓ Albanesi Energía S.A. es un **vehículo independiente del resto del Grupo Albanesi**.
- ✓ Es dueña de una **planta de cogeneración de 170 MW, inaugurada en febrero 2018** en la Provincia de Santa Fé.
- ✓ Ingresada al régimen de oferta pública en 2021.



Descripción General

Planta de Cogeneración desarrollada por el Grupo Albanesi que incorporó 170 MW de nueva capacidad al sistema y vende vapor a Renova, uno de los más grandes productores mundiales de derivados de soja

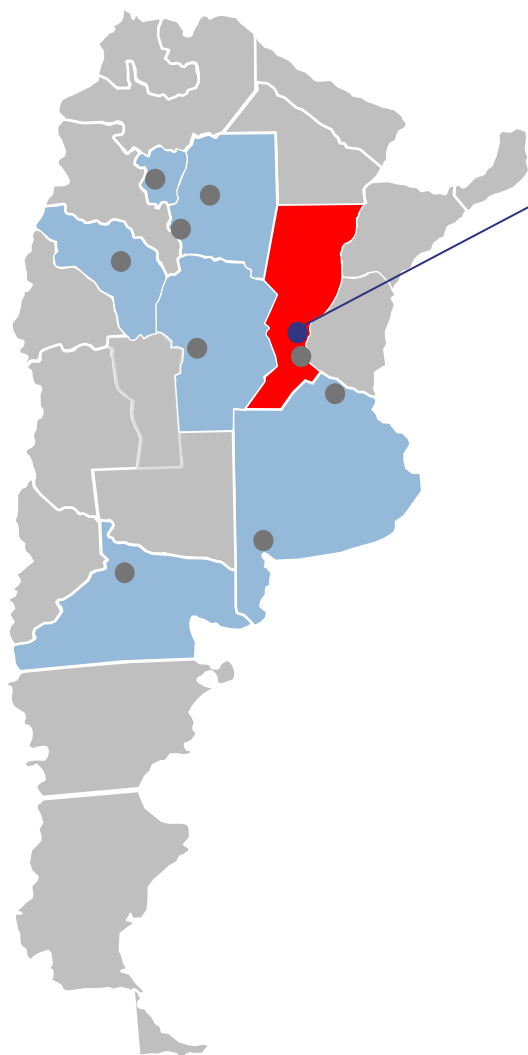
Highlights



- ✓ El contrato de energía fue adjudicado en una licitación pública y competitiva donde participaron más de 60 oferentes.
- ✓ Proyecto emblemático en la región, principal “cluster” oleaginoso de la Argentina.
- ✓ La planta aporta al ahorro de gas y a la reducción del precio de generación de energía, mediante una mejora importante de la eficiencia.
- ✓ Diversificación de ingresos, mediante la incorporación de un cliente privado de excelente reputación crediticia.
- ✓ Tecnología de vanguardia instalada (Siemens y VOGT).



Ubicación: Timbúes – Provincia de Santa Fe



Santa Fe:

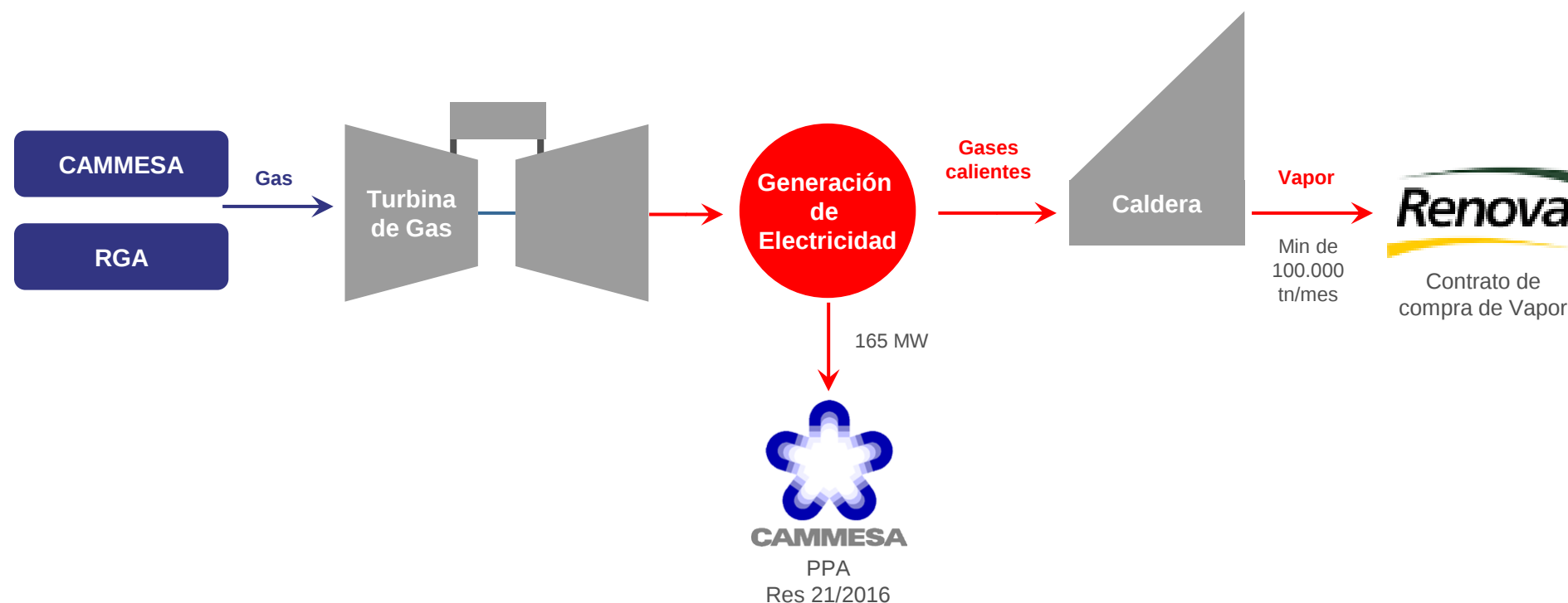
CENTRAL TÉRMICA
COGENERACIÓN TIMBÚES





Ciclo de Cogeneración – Detalles Técnicos

- ✓ Albanesi Energía S.A. (AESA) instaló una turbina dual de 170 MW marca Siemens, cuya energía se comercializa a través de un contrato a 10 años bajo la R 21/2016
- ✓ Los gases resultantes de la generación inicial se inyectan en una caldera marca VOGT de 240 ton/h de capacidad con el objeto de producir vapor, el cual se vende a Renova a través de un contrato a 15 años
- ✓ Ciclo Cogeneración tiene una eficiencia mayor a la de un Ciclo Combinado
- ✓ CAMMESA y RGA aportan el combustible para la generación de energía y vapor.





Off-taker Privado: Renova

- ✓ Renova es un “*Joint Venture*” iniciado en 2007, cuya participación mayoritaria es de Glencore
- ✓ Off-taker solvente que desarrolla sus negocios en una industria argentina estratégica con una relación comercial de largo plazo con RG Albanesi S.A.
- ✓ Opera dos plantas: San Lorenzo y Timbúes, ambas en la provincia de Santa Fe
- ✓ En 2019 realizó una expansión del 50% de capacidad de crushing en Timbues, incrementando de 20,000 MT/día a 30,000 MT/día lo que asegura la demanda de vapor
- ✓ Con esta inversión, la planta consolida su posición entre las mayores crushers del mundo
- ✓ Aún en un contexto macroeconómico desafiante, Renova mantiene sus días de pago sin cambios



Planta de Timbúes

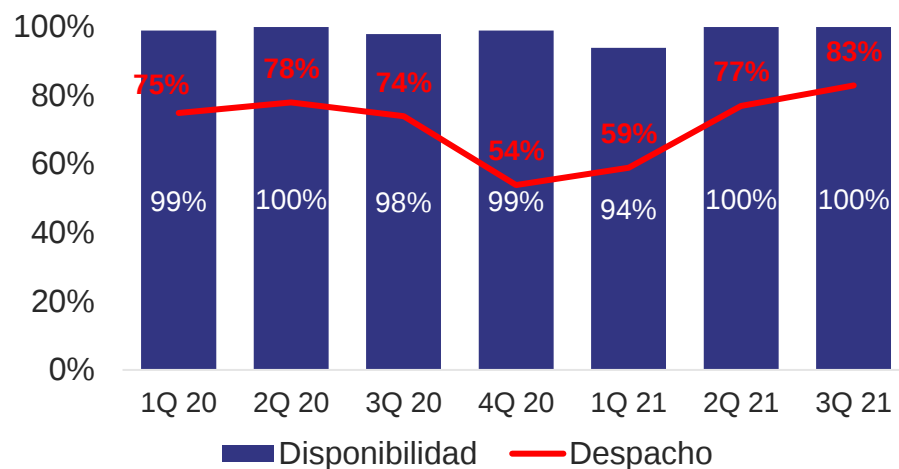


Planta de San Lorenzo



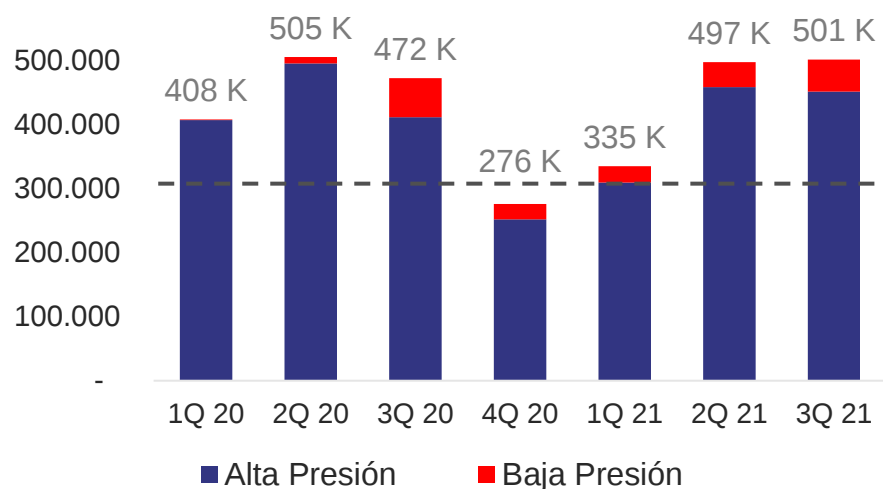
Datos Operativos a Septiembre 2021

Demanda de Energía¹



- ✓ **AESA** tiene contrato de O&M con **Siemens** que **garantiza la disponibilidad del 95%**.
- ✓ La planta muestra **alta disponibilidad** lo que garantiza el pago de capacidad del contrato bajo R21/2016 con CAMMESA.
- ✓ **Despacho de ~80% en línea con lo proyectado.**

Demanda de Vapor (Tons.)²



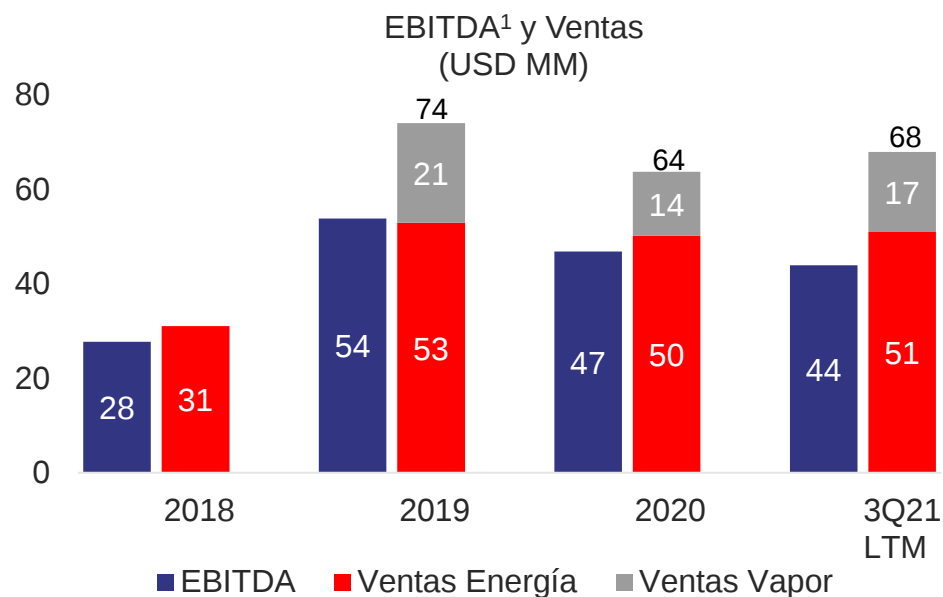
- ✓ La demanda de vapor promedió 428 mil toneladas por trimestre los últimos dos años.
- ✓ Este valor **está por encima del mínimo estipulado** en el contrato con Renova (300.000 tons).

¹ Baja significativa de Despacho producto de un paro gremial durante Diciembre que provocó el cierre de puertos generando un impacto negativo de USD 1.7 MM en EBITDA (<https://www.reuters.com/article/argentina-grains-strike-idUSL1N2J10U0>) y una parada por mantenimiento de Renova en enero.

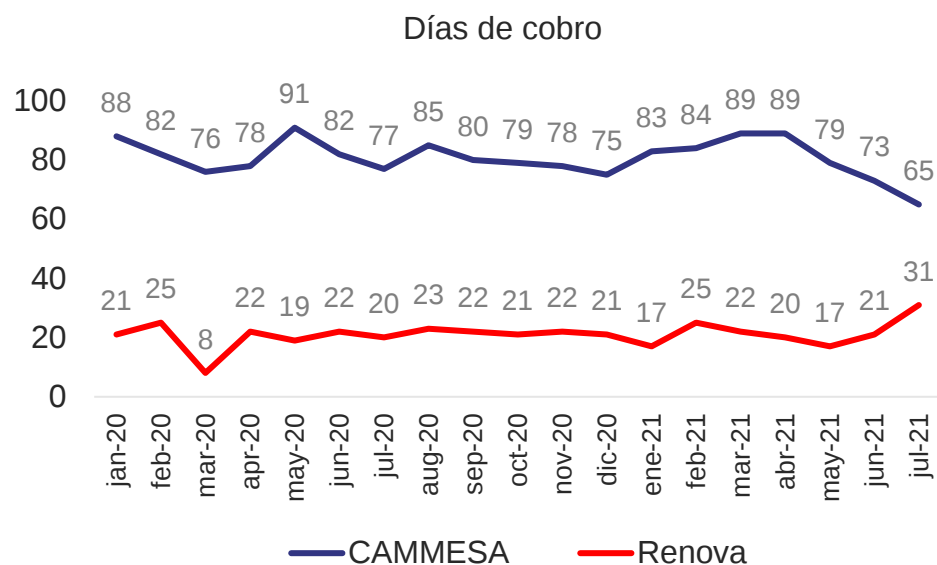
² La línea punteada refleja el Pago Mínimo de 100.000 toneladas al mes acordado en el contrato.



Datos Operativos a Septiembre 2021



- ✓ **Ventas y EBITDA en línea con lo proyectado.**
- ✓ **2019** suba de ambas variables por inicio de operación ciclo cogeneración (venta de vapor).
- ✓ **2020/2021** baja por caída del precio del gas, paro sindical (diciembre 2020) y mantenimiento programado Renova (enero 2021).
- ✓ **2021/2022** se espera un incremento por suba del precio del gas.

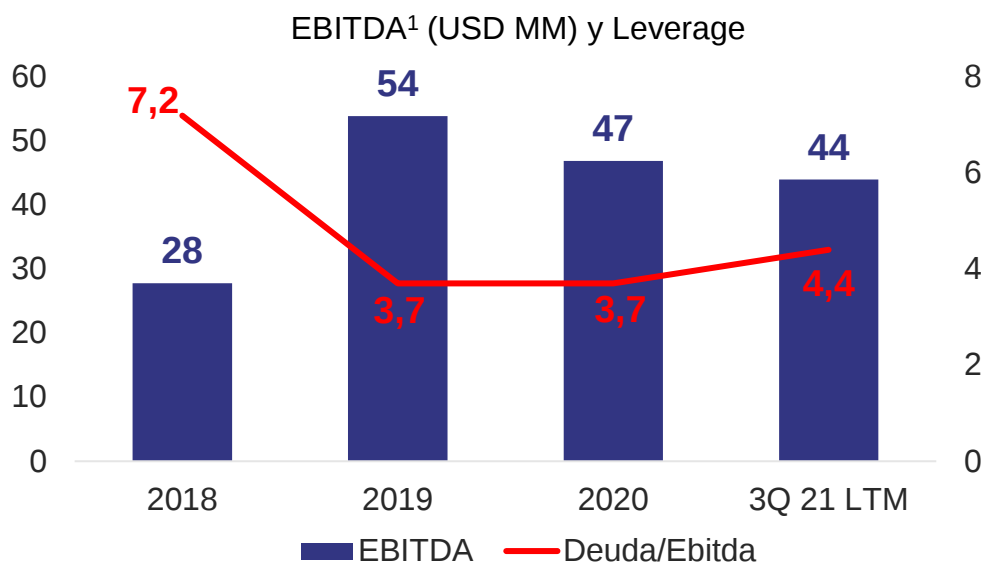
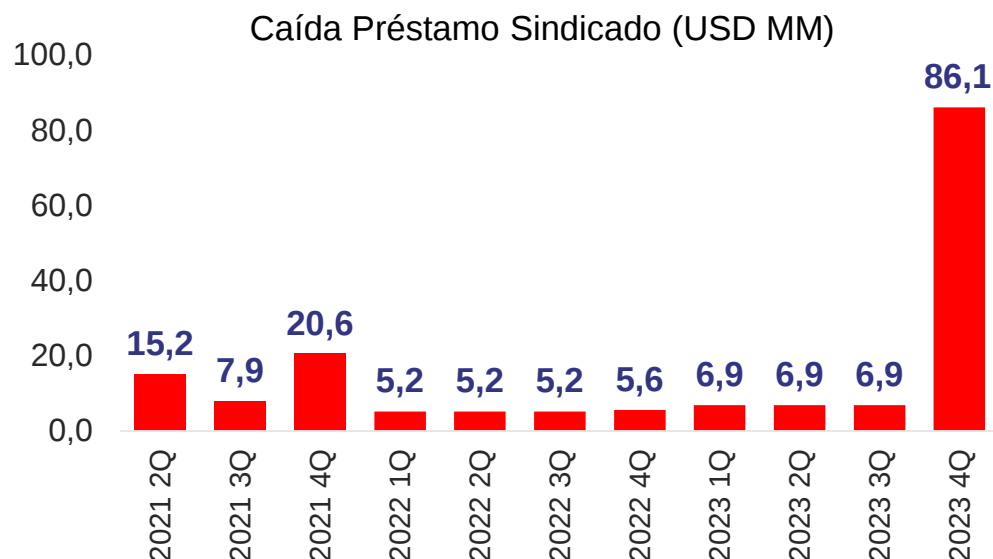


- ✓ **CAMMESA estabilizó los pagos por debajo de 80 días.**
- ✓ **Renova paga en promedio a 20 días.**
- ✓ **Albanesi Energía tiene una política de caja mínima equivalente a 1 mes de pago de CAMMESA.**

¹ La estimación de EBITDA no incluye ajuste por inflación IAS29.



Deuda Financiera: Extensión Préstamo Sindicado hasta Dic-23



- ✓ **Estructura de capital simple.** El 78% de la deuda de Albanesi Energía es el Préstamo Sindicado con UBS.
- ✓ **Reducción Costo Financiero en 2022.**
 - Reducción de USD 44 millones del préstamo sindicado
 - Reducción de 100bps de la tasa
- ✓ **Leverage proyectado decreciente.** El préstamo sindicado sólo permite el repago de deuda.
- ✓ **Bajo riesgo de refinancing.**
 - Buena performance operativa
 - Consistencia de flujo operativo y financiero
 - Balloon razonable en diciembre 2023
 - Buena relación con acreedores del Préstamo Sindicado internacional
 - Antecedentes de extensiones/enmiendas previas

¹ La estimación de EBITDA no incluye ajuste por inflación IAS29.



ONs Clase III y IV. Términos y Condiciones

Obligaciones Negociables	Clase III	Clase IV
Emisor	Albanesi Energía S.A.	
Moneda de Denominación	Dólares (pagadera en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable)	UVA (pagadera en Pesos al UVA Aplicable)
Forma de Integración	Pesos al Tipo de Cambio de Integración	Pesos al Valor UVA Inicial
Valor Nominal	En conjunto hasta USD 15 millones ampliables a USD 30 millones	
Plazo	33 meses	36 meses
Amortización	Mes 24, (10%); 27, (30%); 30, (30%); 33, (30%)	Mes 36, 100%
Intereses	Tasa Fija a licitar, Pagos Trimestrales	
Uso de Fondos	Refinanciación de deuda, Capital de Trabajo, Capex Operativo.	
Calificación de Riesgo	A- (Fix)	
Listado y Negociación	BYMA y MAE	
Periodo de Difusión	7 a 9 de Diciembre de 2021	
Periodo de Licitación Pública	10 de Diciembre de 2021 (16:00 hs)	
Fecha de Emisión y Liquidación	14 de Diciembre de 2021 (T+2)	

Central Térmica Timbúes en imágenes



Central Térmica Timbúes en imágenes



Central Térmica Timbúes en imágenes





Muchas gracias!

Grupo Albanesi